

O.G. 16.517/MS.

353682



PATENTE DE INTRODUCCION

18 MAY

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AEROPUERTO".

- - -

Solicitante: FRUEHAUF, S.A., entidad española, con domicilio en Plaza de Salamanca, 10. MADRID.

- - -



La Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria, está destinada a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de un nuevo vehículo especialmente destinado al transporte de pasajeros en aeropuestos.

5.

Consiste el objeto en un semi-remolque de gran capacidad debidamente acondicionado para albergar todo el pasaje de un moderno avión junto con el personal de servicio encargado de proporcionarle ciertas comodidades.

10.

El vehículo se caracteriza por llevar incorporada una escalera desplegable que permite que el personal del pasaje pueda acceder directamente al avión de una manera cómoda y totalmente abrigada de las inclemencias del tiempo que hoy en día no hay otro remedio que soportar aún en los campos de aviación más modernos y mejor equipados. Lógicamente, este nuevo vehículo puede ser utilizado tanto para cargar pasajeros en los aviones, como para descargarlos.

15.

De todos es sabido que cuando la salida del avión es desde un lugar cercano a los edificios del aeropuerto, los pasajeros son conducidos andando al pie del avión, recibiendo peor trato que los equipajes que son transportados. Unicamente, cuando el lugar de salida del avión esta alejado, los pasajeros son llevados en autobús un momento antes de la partida hasta el pie del avión. De una u otra manera, los pasajeros tienen que soportar la lluvia, la nieve, el frio, etc.

20.

25.

Estos inconvenientes se evitan completamente con el nuevo vehículo que preconizamos, al que los pasajeros pueden subir desde cualquier andén perfectamente protegido.

30.



18 MAY. 1968

do en los edificios del aeropuerto, y el cual los transporta hasta el avión proporcionándoles además una escalara -- que les permite pasar al mismo desde el interior del propio vehículo. Esto, permite a las Autoridades del aeropuerto, organizar el movimiento de pasajeros de una manera mucho más fluida al mismo tiempo que les proporciona la máxima comodidad.

5.           Para mejor comprensión del objeto, y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

10.           La figura 1, representa la vista esquemática del alzado lateral del nuevo vehículo que nos ocupa.

15.           La figura 2, ilustra la vista lateral de la escalera que va instalada en la parte delantera del vehículo, representada con línea llena en su posición normal de reposo y con línea de punto y raya en su posición de desplegada o de trabajo.

20.           En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos integrantes del conjunto y sus partes principales, las hemos designado de acuerdo con la nomenclatura siguiente:

- (1) Carrocería.
- (2) Puertas de doble hoja.
- (3) Ruedas traseras.
- (4) Soporte delantero.
- (5) Espiga de enganche.
- (6) Escalera desplegable.
- (7) Cilindros hidráulicos.
- (8) Techo practicable.
- (9) Cilindros hidráulicos.

25.           Refiriéndonos a dicha hoja de planos, vemos que

30.



- el nuevo vehículo consiste en un semiermolque de gran capacidad cuya carrocería (1), dispone de puertas de doble hoja (2), de tipo fuelle u otro conveniente, situadas una a cada costado y otra en la pared posterior. Con el fin de que dicha carrocería (1) resulte a una altura mínima -
5. sobre el suelo y dado que este vehículo está destinado a moverse sobre pistas perfectamente pavimentadas, va montada sobre un chasis que, en la parte posterior y a cada lado, lleva incorporados semi-ejes especiales para las ruedas -
10. traseras (3), provistos de suspensión independiente con muelles helicoidales y amortiguadores o cualquier otro tipo de suspensión, incluso la neumática, que permita la citada independencia de las antedichas ruedas (3).

- En el esquema de la figura 1, hemos representado
15. el semi-remolque en posición de reposo, apoyando sobre el suelo el soporte delantero (4) que le proporciona la debida estabilidad y horizontalidad.

- La parte delantera se presenta realzada a un nivel superior mostrando un vano destinado a alojar la trase-
20. ra del vehículo tractor (no expresado), con el que se relaciona por medio de la espiga de enganche (5).

- Interiormente, la parte central de esta parte delantera está ocupada por la escalera desplegable (6), la cual es accionada a voluntad por medio de dos cilindros hidráulicos (7) dispuestos lateralmente. Dicha escalera (6),
25. cuando está plegada, queda comprendida en el interior de la parte delantera de la carrocería (1), cuyo techo (8) es practicable en una amplia zona que va abisagrada y que es levantada por medio de una pareja de cilindros hidráulicos
30. (9) un momento antes de que la escalera (6) empiece a des-



5. plegarse. Los citados cilindros (7) y (9) están relacionados con un adecuado circuito hidráulico compuesto de depósito, bomba y distribuidor que puede ser accionado por toma de fuerza en el vehículo tractor o por motor independiente (conjunto no expresado).

10. De una manera consecuyente, la longitud de este nuevo vehículo, determina su capacidad, la cual estará siempre de acuerdo con el servicio que de él se requiere, pues no sería económico que la carrocería del semi-remolque fuese capaz de albergar un número de personas muy superior al de viajeros que puede admitir el avión con el que está ligado para el servicio.

15. Serán pues variables las circunstancias de tamaño, forma, materiales y, en general, todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

#### N O T A.

20. La Patente de Introducción, que se solicita por diez años para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AEROPUERTO", citándose como Fuente de Procedencia, el Modelo de la firma italiana: AT-TREZZATURE AEROPORTUALI ROMA., según las características esenciales de las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Vehículo para transporte de pasajeros en aeropuerto, caracterizado por estar constituido por un semi-remolque cuya parte delantera se presenta realizada a



un nivel superior mostrando un vano destinado a alojar la trasera del vehículo tractor, con el que se relaciona por medio de una espiga de enganche, cuya parte delantera está ocupada en su parte central por una escalera capaz de desplegarse y, por lo menos, doblar su longitud para alcanzar la altura de la puerta de acceso al avión, -

5. con lo que los pasajeros pasan directamente al mismo desde el interior del vehículo que los ha transportado hasta el punto de embarque, o, viceversa, pasan directamente desde el avión al vehículo que los ha de transportar a los edificios del aeropuerto.

10.

2ª.- Vehículo para transporte de pasajeros en aeropuerto, según la reivindicación 1ª, caracterizado por que, cuando está plegada la escalera, queda comprendida en el interior de la parte delantera de la carrocería, cuyo techo es practicable en una amplia zona, que va abisagrada y que es levantada por medio de una pareja de cilindros hidráulicos un momento antes de que la escalera empiece a desplegarse, estando todos los cilindros relacionados con un circuito hidráulico compuesto de depósito, bomba y distribuidor que puede ser accionado por toma de fuerza en el vehículo tractor o por motor independiente.

15.

20.

3ª.- Vehículo para transporte de pasajeros en aeropuerto, según reivindicaciones anteriores y caracterizado porque la carrocería está provista de puertas de doble hoja en ambos laterales y la pared posterior, y va montada sobre un chasis dispuesto a muy baja altura debido a que las ruedas traseras, únicas del semi-remolque, van adscritas a semi-ejes especiales provistos de suspensión independiente del tipo más apropiado, motivo por el cual son

25.

30.



muy cortos los soportes delanteros que apoyan contra el suelo para mantener la horizontalidad del piso y asegurar la estabilidad del conjunto, en su posición de reposo, cuando está desenganchado el vehículo tractor.

5. 4ª.- "VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AEROPUERTO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 8 de Mayo de 1968.

FRUEHAUF, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M<sup>a</sup> Dolores Jorquera

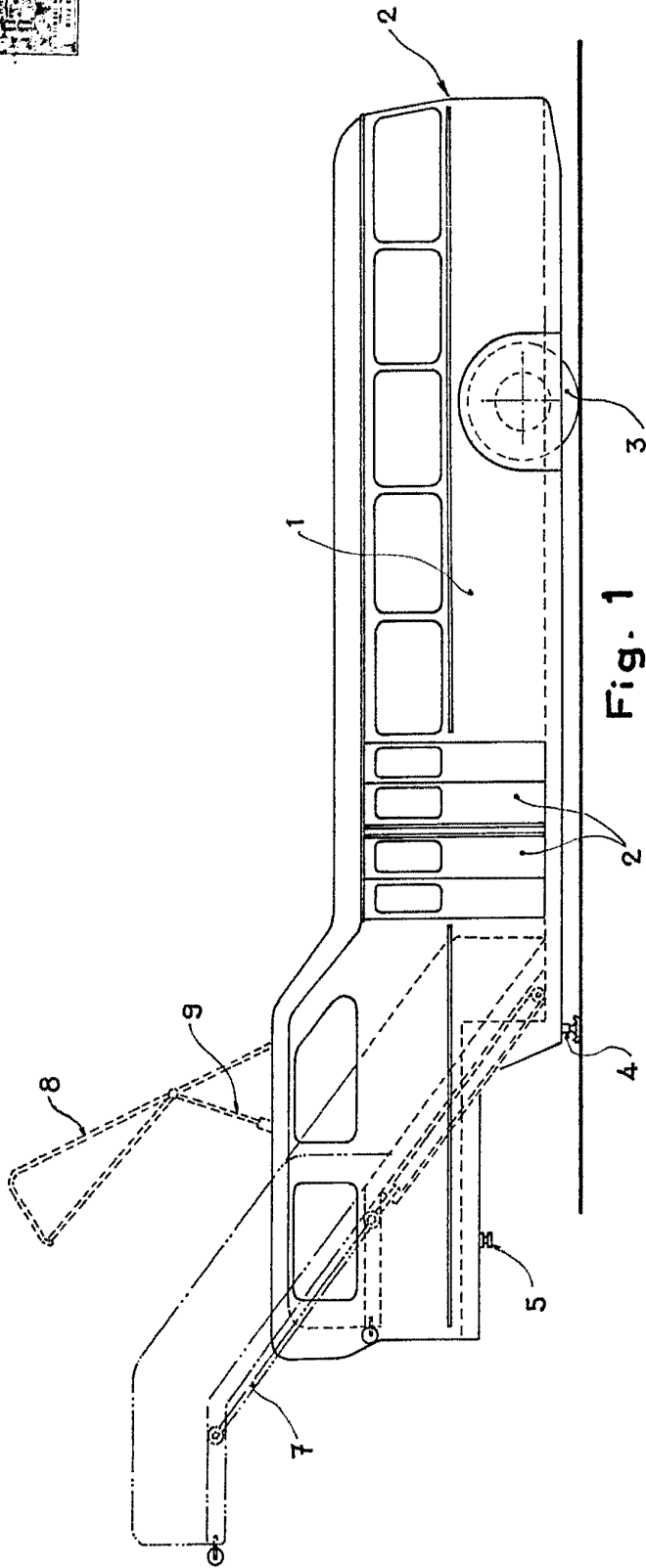


Fig. 1

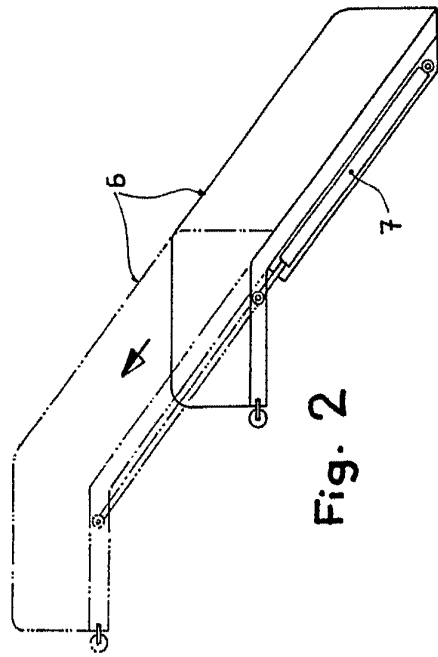
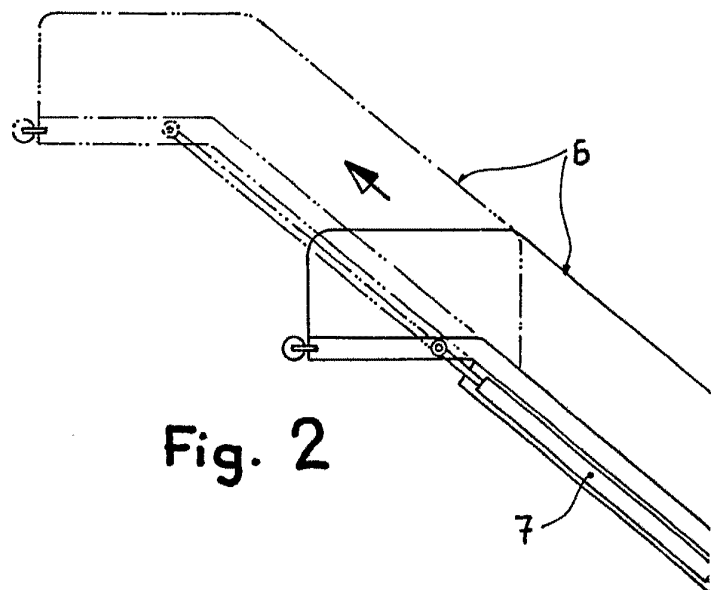
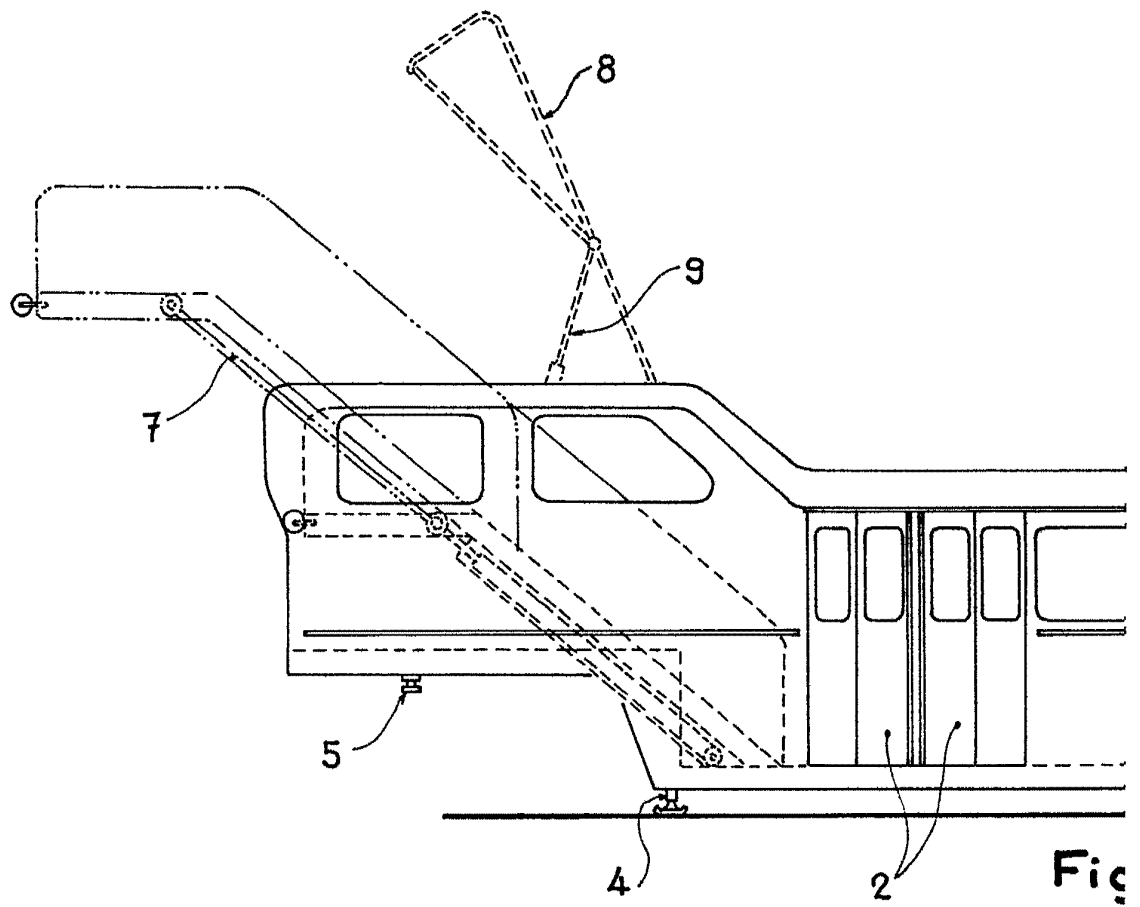


Fig. 2

Madrid,  
FRUEHAUF, S.A.  
P. P.

*Madrid*



Escala variable

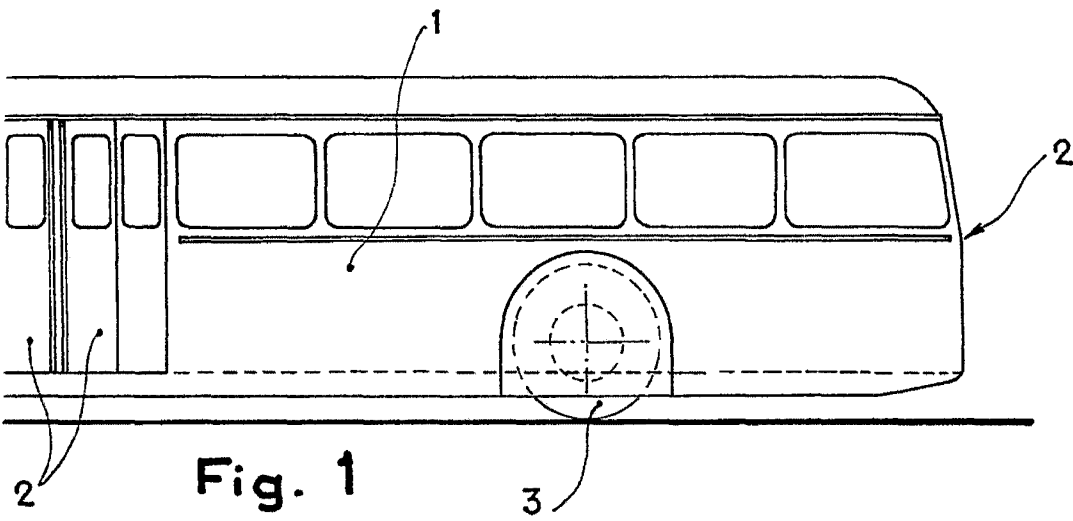
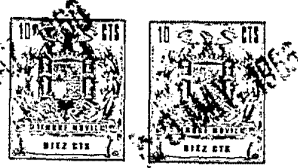
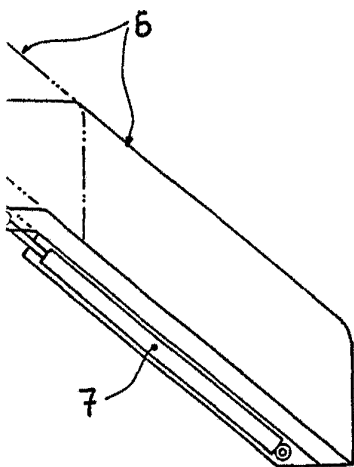


Fig. 1



Madrid, 7 MAY 1958  
FRUEHAUF, S.A.  
P. P.

CAJAS DE PAGO DE AGENCIAS  
M. D. P.